

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

<p>(01) NIF <u>056</u></p> <p>(02) Primer apellido <u>CABALLERO</u></p> <p>(03) Segundo apellido <u>SERRANO</u></p> <p>(04) Nombre <u>JOSE MANUE</u></p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del primer declarante: H: Hombre M: Mujer <input checked="" type="radio"/> <u>H</u></p> <p>Estado civil (el 31-12-2015): Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente</p> <p><input type="radio"/> <u>06</u> <input type="radio"/> <u>07</u> <input type="radio"/> <u>08</u> <input type="radio"/> <u>09</u></p> <p>Fecha de nacimiento <input type="text"/> <u>10</u> <u>06/06/1970</u></p> <p>Grado de discapacidad. Clave..... <input type="text"/> <u>11</u></p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"..... <input type="text"/> <u>13</u></p>
--	---

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía (<input type="radio"/> 0)	(16) Nombre de la Vía Pública \
(17) Tipo de numeración NUM <u>0</u>	(18) Número de casa
(19) Calificador del número	(20) Bloque
(21) Portal	(22) Escal.
(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio	(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal <u>13002</u>	(28) Nombre del Municipio <u>CIUDAD REAL</u>
(29) Provincia <u>CIUDAD REAL</u>	(30) Teléf. fijo
(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(37) Población / Ciudad
(36) Datos complementarios del domicilio	(39) Código Postal (ZIP)
(38) e-mail	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País	(42) Código País
(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil
(45) N.º de FAX	

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
<input type="text"/> <u>50</u> <input type="text"/> <u>1</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> <u>100,00</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u> <input type="text"/> <u>1</u>	<input type="text"/> <u>54</u> <u>86540</u>
<input type="text"/> <u>50</u> <input type="text"/> <u>1</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> <u>100,00</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u> <input type="text"/> <u>1</u>	<input type="text"/> <u>54</u> <u>86540</u>
<input type="text"/> <u>50</u> <input type="text"/> <u>1</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> <u>100,00</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u> <input type="text"/> <u>1</u>	<input type="text"/> <u>54</u> <u>86540</u>
<input type="text"/> <u>50</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u>	<input type="text"/> <u>54</u>
<input type="text"/> <u>50</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u>	<input type="text"/> <u>54</u>
<input type="text"/> <u>50</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u>	<input type="text"/> <u>54</u>
<input type="text"/> <u>50</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u>	<input type="text"/> <u>54</u>
<input type="text"/> <u>50</u>	Primer declarante: <input type="text"/> <u>51</u> Cónyuge: <input type="text"/> <u>52</u>	<input type="text"/> <u>53</u>	<input type="text"/> <u>54</u>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 59

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<p>(61) NIF</p> <p>(62) Primer apellido</p> <p>(63) Segundo apellido</p> <p>(64) Nombre</p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) <input type="text"/> <u>65</u></p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge..... <input type="text"/> <u>66</u></p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave <input type="text"/> <u>67</u></p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF <input type="text"/> <u>68</u></p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="text"/> <u>70</u></p>
---	---

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía	(16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa
(19) Calificador del número	(20) Bloque
(21) Portal	(22) Escal.
(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio	(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal	(28) Nombre del Municipio
(29) Provincia	(30) Teléf. fijo
(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(37) Población / Ciudad
(36) Datos complementarios del domicilio	(39) Código Postal (ZIP)
(38) e-mail	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País	(42) Código País
(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil
(45) N.º de FAX	

Representante

(75) NIF	(76) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Fecha de la declaración

En CIUDAD REAL a 5 de MAYO de 2016

Ejercicio 2015

NIF Primer declarante 056

Apellidos y nombre CABALLERO SERRANO, JOSE MANUE

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Table with 8 columns: NIF, P-imer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden), Fecha de nacimiento, Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo, Discapacidad (clave), Vinculación (*), Otras situaciones. Rows 1.º to 12.º.

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los relacionados con los NIF:

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

Table with 6 columns: NIF, Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden), Fecha de nacimiento, Discapacidad (clave), Vinculación, Convivencia. Rows 1.º to 4.º.

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

Declaración complementaria

- Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125])
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	55.879,01	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	55.879,01	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.317,68	011
Cuotas satisfechas a sindicatos	136,80	012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	53.424,53	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	51.424,53	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	51.424,53	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	43,78	023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	43,78	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	43,78	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	43,78	037

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	27430	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.400,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	3.119,83	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	2.280,17	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.368,10	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	912,07	069

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	4	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	2743	056

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	4	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	274	056

Inmueble 4

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	3059	056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	49,17	059

Inmueble 5

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015**

Naturaleza. Inmueble	_____	1	053
Uso. Inmueble	_____	1	054
Situación. Inmueble	_____	1	055
Referencia catastral. Inmueble	_____ 966\		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	_____	9.060,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	_____	1.635,39	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	_____	7.424,61	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	_____	4.454,77	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	_____	2.969,84	069

Inmueble 6

Contribuyente titular. Inmueble	_____	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	_____	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	_____	1	053
Uso. Inmueble	_____	1	054
Situación. Inmueble	_____	1	055
Referencia catastral. Inmueble	_____ 0264\		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	_____	11.650,00	060
Gastos deducibles de 2015. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	_____	1.757,01	062
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	_____	2.975,85	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	_____	6.917,14	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	_____	4.150,28	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	_____	2.766,86	069

Inmueble 7

Contribuyente titular. Inmueble	_____	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	_____	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	_____	1	053
Uso. Inmueble	_____	3	054
Situación. Inmueble	_____	1	055
Referencia catastral. Inmueble	_____ 03651\		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	_____	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	_____	256	058
Renta imputada. Inmueble	_____	1.263,72	059
Gastos deducibles de 2015 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble	_____	30.465,35	063

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	_____	1.312,89	070
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	_____	6.648,77	071

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	_____	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble	_____	H791	073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	_____	1,88	074
Naturaleza. Inmueble	_____	1	075
Situación. Inmueble	_____	3	076

Inmueble 2

Contribuyente partícipe. Inmueble	_____	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble	_____	E7816\	073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	_____	1,88	074
Naturaleza. Inmueble	_____	1	075
Situación. Inmueble	_____	3	076

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	_____	DECLARANTE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	_____	H7\	182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	_____	1,88	184

Entidad 2

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	_____	DECLARANTE	181
--	-------	------------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas _____	E78	182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad _____	1,88	184

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Entidad 1		
Rendimiento neto atribuido por la entidad _____	124,08	191
Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)] _____	124,08	194
Entidad 2		
Rendimiento neto atribuido por la entidad _____	118,80	191
Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)] _____	118,80	194
Total rendimiento neto computable _____	242,88	215

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANACIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas derivadas de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión

Sociedad / Fondo 1		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones _____	DECLARANTE	268
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2015 _____	2.021,15	270
Importe global de las adquisiciones _____	1.998,64	273
Ganancias patrimoniales _____	22,51	274
Ganancia patrimonial reducida no exenta _____	22,51	278
Total ganancias patrimoniales reducidas no exenta _____	22,51	281

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2015

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(219)+(281)+(296)+(327)+(328)+(331)+(348)] _____	22,51	368
Saldo neto positivo de gan./pérd. patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la B.I. ahorro _____	22,51	370

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro _____	43,78	372
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta _____	59.629,07	377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)] _____	59.629,07	380
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)] _____	66,29	395

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)] _____	59.629,07	435
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)] _____	59.629,07	440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)] _____	66,29	445
--	-------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal _____	5.550,00	455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico _____	5.550,00	456
Mínimo por descendientes. Importe estatal _____	2.600,00	457
Mínimo por descendientes. Importe autonómico _____	2.600,00	458
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal _____	8.150,00	463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico _____	8.150,00	464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal _____	8.150,00	465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal _____	0,00	466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico _____	8.150,00	467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico _____	0,00	468

Datos adicionales para el cálculo del impuesto

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial _____	471
--	-----

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____	7.844,13	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____	7.802,13	473

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	962,35	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	962,35	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.881,78	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.839,78	477
Tipo medio estatal	11,54	478
Tipo medio autonómico	11,47	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	6,30	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	6,63	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	6,30	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	6,63	485
Tipo medio estatal	9,50	486
Tipo medio autonómico	10,00	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	6.888,08	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	6.846,41	491

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	1.578,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	527,40	637
Por donativos, parte estatal	263,70	497
Por donativos, parte autonómica	263,70	498

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	6.624,38	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	6.582,71	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	6.624,38	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	6.582,71	526

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	13.207,09	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	13.207,09	532

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	10.854,47	533
Por rendimientos del capital mobiliario	8,56	534
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	4,39	540
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	10.867,42	544

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(532)-(544)]	2.339,67	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	2.339,67	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.582,71	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.582,71	600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Suma de deducciones autonómicas	0,00	511
---------------------------------	------	-----

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Ejercicio 2 | 0 | 1 | 5 Período 0 | A

NIF 05

Número justificante: 100

NIF 05 1.er Apellido CABALLERO 2.º Apellido SERRANO Nombre JOSE MANUE

Cón - yuge

NIF 1.er Apellido 2.º Apellido Nombre

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
440 59.629,07	445 66,29	490 6.888,08	491 6.846,41
515 6.624,38	516 6.582,71		

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) 610 2.339,67

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 605

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago..... 1

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 1.403,80

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo I₂ 935,87 (40% de la casilla [610])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN)

ES74 0049

